SESION n* 37

En la ciudad de Buenos Aires, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos setenta y tres, siendo las quince horas, se inicia la sesión encontrándose presentes el Presidente doctor Leonardo H. Simone, el Vicepresidente profesor Angel A. Castro , los Vocales profesora Graciela E. Molina de Cogorno , doctora Blanca Rosa Montevechio, profesor Mario Juan Antonio Lucero López , señor Hugo G. Jaimes y el Secretario General señor Martín G. Balbuena.---

Abierta la sesión, se lee y aprueba el acta de la reunión anterior.--------------------------------

A continuación se consideran los siguientes temas que componen el orden del día:-----------------

Creación de una escuela diferencial: Visto las actuaciones del Expte. 17.311/72, relacionadas con la creación de una escuela diferencial en Pueblo Ledesma, provincia de Jujuy y considerando que el Servicio de Voluntarias del Ingenio Ledesma "Damas de Rosa" solicitan dicha creación para la atención de un importante número de niños con deficit mental leves y moderados radicados en una zona de bajo nivel socio-económico, se resuelve crear una escuela diferencial de jornada completa con sede en Rivadavia 18, Pueblo Ledesma, provincia de Jujuy, transfiriendo al efecto un (1) cargo de director y siete (7) de maestros de grado excedentes de las Escuelas que se detallan a hs. 102 del Expte. 17.311/72 y vacantes por las causas que en cada caso se indican; estableciéndose que la citada escuela llevará el número 6 y deberá ser clasificada en "2da. categoría, grupo A"; asimismo se determina que el personal docente que se desempeña en dicha escuela , le corresponderá la bonificación por tarea diferenciada -8 puntos- que fija el Art. 92* punto I inciso ch) del Estatuto del Docente; asignándose a la escuela de referencia una partida para gastos de ochenta pesos ($80.-).--------------------------------

Traslados transitorios: Se trata y se resuelve acordar el traslado transitorio a establecimientos de Capital Federal, ciudad de Formosa, Escuela n* 86 de Neuquén, Escuela-Hogar n* 20 de Granadero Baigorria -Sta. Fe-, Escuela n* 159 de Córdoba, al personal que se nomina en los expedientes n* 4333/73; 5957/73; 5438/73; 5776/73; 6394/73 y 5919/73.---

Autorización cursos de perfeccionamiento: Se resuelve autorizar los cursos de perfeccionamiento docente programados por la Supervisión Seccional de Tucumán; la Vocalía de la doctora Montevechio, la Supervisión Seccional de Jujuy y la Supervisión Seccional de Entre Ríos, a desarrollarse en la ciudad de Aguilares, en la ciudad capital de Tucumán, en la provincia de Sta. Fe, en la provincia de Jujuy y en la provincia de Entre Ríos, y aprobar la contratación del personal cuya nómina se incluye en los expedientes n* 6159/73, 6160/73, 6031/73, 6339/73, 6271/73.--------------------------------------

Reemplazo en los términos de una Resolución: Visto la Resolución n* 2085/73 de hs. 41/42 por la que se aprueba el desarrollo del Concurso n* 7/72 convocado en jurisdicción del D. E. Electoral n* 2 y se desi na como resultado del mismo a los maestros especiales de Trabajo Manual propuestos como ganadores por la respectiva Junta y considerando lo dispuesto por las Leyes nros. 20.334 y 20391, se resuelve reemplazar los puntos 3, 4 y 5 de la Resolución n* 2085 del 13 de abril último por el siguiente: " 3* Insértese en el boletín y pase a sus efectos a la Dirección Genral de Administración (Departamento Contabilidad).--

Llamados a Concursos: Atento a la necesidad de proveer cargos vacantes de Supervisores Seccionales de la provincias de jujuy y de San Luis, dependientes de la Jefatura de Supervisión de Escuelas de Provincias, Zona lra., declaradas desiertas en la primera convocatoria efectuada de acuerdo con la Resolución n* 1485 del 21-4-72 Expte.3543/72, y de Supervisores Seccionales de las Provincias del Chubut, Neuquén y La Pampa, dependientes de la Jefatura de Suprvisión de Escuelas de Provincias, Zona II declaradas desiertas en la primera convocatoria efectuada de acuerdo con la Resolución n* 1772del 9-5-72 Expte. 12.322/71, se resuelve llamar a concurso de antecedentes y oposición (segunda convocatoria) en ambos casos, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto del Docente, ley 14.473 y su reglamentación por el término de 15 (quince) días hábiles a partir del 18 de junio de 1973 para proveer los cargos cuya sede, cantidad y motivo de vacante se detallan en los expedientes ln* 5778/73 y 5619/73, respectivamente; asimismo se ratifica como sede del concurso para las provincias de Jujuy y San Luis, la ciudad de Paraná (E. Ríos) Supervisión Seccional Calle San Martín 1011 - y como sede del concurso para las provincias de Chubut, Neuquén y La Pampa, la Junta de Clasificación de la provincia de Chubut (ciudad de Trelew Supervisión Seccional calle Bmé. Mitre 281 - , dejándose establecido que el aspirante deberá presentar su solicitud y la documentación exigida en la reglamentación del Estatuto del Docente y bases del concurso, personalmente, por interpósita persona debidamente autorizada o por correspondencia certificada

los aspirantes concursarán para la totalidad de las vacantes ; el organismo escolar que efectúa la inscripción , deberá facilitar toda información que mecesiten los aspirantes , debiendo recordar estos últimos que los datos consignados en la solicitud , tendrán carácter de declaración jurada , toda falsedad comprobada en la documentación importará la descalificación del aspirante ; el personal docente , será notificado obligatoriamente de esta convocatoria a la que se dará por los medios de comunicación disponibles , la mayor difusión , finalmente se recomienda a las Juntas de Clasificación y Supervisiones Seccionales que presten la mayor colaboración , para que el proceso se cumpla en los mas breves plazos .

Acordar dependencias en comodato precario: Visto la Resolución N* 420 del 5/9/72 destinando para uso de los Grupos de Apoyo del Programa Piloto de Promoción y Prevención de la Salud y Rendimiento Educativo y de Grado de Recuperación y Enseñanza Individualizada , entre otros el inmueble de la calle Echeverría N* 3280 de esta Capital y considerando , que el valioso material que allí se recopila no puede quedar expuesto a cualquier suceso fortuito como incendio , robo ; etc. ; siendo una buena medida de gobierno designar un cuidador gratuito , se resuelve acordar las dependencias desocupadas del último piso del inmueble de la calle Echeverría N* 3280 de Capital Federal , al señor Eugenio Natale , agente de la División Servicios Generales en comodato precario debiéndose dar cumplimiento a las Resoluciones de carácter general 24 y 50 del año 1967 .---

Comisiones de servicio : Se trata y se resuelve destacar en comisión de servicio en función docente , desde el 2 al 11 de junio de 1973 , en la Supervisión Seccional de Santa Fe y desde el 1* de enero hasta el 31 de mayo de 1973 , en la Vicepresidencia, a los maestros de grado cuya nómina figura en los expedientes nros. 6137/73 y 6452/73. Asimismo se resuelve que los maestros de grado destacados en comisión de servicio hasta el 31 de diciembre de 1973 en diversas dependencias de la casa, pasen en las mismas condiciones a prestar dichos servicios en otras secciones del organismo, según se detalla en los expedientes nros. 6327/73; 6326/73; 6278/73; 6328/73 y 6329/73.-----------------------------

Aprobación de la propuesta de estructura administrativa para el Consejo Nacional de Educación: Atento el contrato suscripto con la Dirección General de Investigación y Desarrollo del Ministerio de Defensa con fecha 9 de marzo del corriente año y considerando que dicho contrato ha sido celebrado para proyectar la estructura del Consejo Nacional de Educación, objetivo que se ha logrado por cuanto la misma ha sido aprobada por Decreto n* 3476 del 27-4-73, se resuelve aprobar el informe de que se trata, cuya copia forma parte del Expte. n* 3009/73.--

Afectar un automotor al plantel de mantenimiento : Atento a las numerosas tareas que tiene a su cargo el plantel de mantenimiento para cumplir las cuales con eficiencia debe contar con medios de movilidad adecuados , se resuelve , afectar al plantel de mantenimiento de la División Infraestructura Educativa el automotor marca IKA , Patente n* 435.977.--

Aprobación del "Plan Piloto de Asistencia Integral al Escolar": Visto la necedidad de atender los problemas específicos de los sectores de la población y la comunidad que integran , necesidad comprobada mediante el estudio realizado sobre la población escolar de 25.000 alumnos de 1* grado , en 1972 a través de la estrecha correlación detectada entre condiciones socioeconómicas y nivel de maduración y entendimiento que la consideración de los mismos debe ser orientada de una manera integral en lo relativo a las condiciones en que se realiza el preceso enseñanza-aprendizaje , se resuelve aprobar el "Plan Piloto de Asistencia Integral al Escolar " en su primera etapa cuyas pautas agregadas como anexo 1 forman parte del expediente 6460/73.--

Aprobación condicional de libros de lectura : Visto el libro de lectura para 6* grado "Matices " de la señorita Irma Veríssimo que la editorial Atlantida S. A. remite para su aprobación y el libro de lectura para 5* grado titulado "Grupo 5" que sus autores Elsa Riva , Candido Araus y Alberto F. Pescetto , remiten para su aprobación y considerando que la Comisión de Didáctica y Psicopedagogia que estudio y evualuó ambos libros presentados en virtud de lo establecido en la Resolución de carácter general n*50/66 , aconseja su aprobación atento a que su contenido ofrece una orientación ético-nacional formativa , coordinación y unidad entre sus lecturas que han sido seleccionadas con acierto , se resuelve aprobar condicionalmente los libros de lectura mencionados .--

Contratación directa "Ad-referendum"de la superioridad : Atento a la Resolución n* 1752 del 27 de marzo último , expediente n*1603/73 , por la cual se autoriza a la Supervisión Seccional de Tucumán a realizar un llamado de licitación para la contratación de un local para el funcionamiento de la misma y el de la Junta de Clasificación y considerando que la Supervisión General Pedagógica informa que con fecha 28 del corriente mes el supervisor Seccional de la provincia mencionada , por via telefónica, informa que el personal de su dependencia trabaja a desgano , temeroso por su seguridad ante los continuos

desprendimientos de material de los techos y que sería inminente la clausura del inmueble por la Municipalidad local , se resuelve disponer que el señor Jefe de la División Patrimonio de la Dirección General de Administración , D. Oscar Axelrud , se traslade a la ciudad de San Miguel de Tucumán , facultándolo , si las circunstancias asi lo justifica , a realizar una contratación directa " Ad-referendum", de la Superioridad para la locación de un inmueble , encuadrando la operación en el apartado d) inciso 3* , artículo 56 de la Ley de Contabilidad , debiendo el Departamento Contabilidad extender al mencionado agente orden de pasaje vía aérea , ida y vuelta y liquidar a favor del mencionado agente el importe de siete (7) días de viático reglamentario , con cargo de rendir cuenta .-----------------------

Aprobación de un acto licitario: Atento a que la ex-División Prensa del Organismo, solicita el reconocimiento del mobiliario detallado a hs. del Expte. 5166/73, se resuelve autorizar al Departamento Contabilidad a realizar un acto licitario reglamentario tendiente a obtener la reparación del mobiliario de que se trata.---

Rescindir contrato: Visto que el Departamento Control de Gestión da cuenta del incumplimiento en que ha incurrido la firma ODET S.A.I.C.I.A., referente al plazo de entrega de los materiales correspondientes al renglón n* 5 de la Orden de Compda n*452/72 adquiridos a dicha firma en la licitación privada n*106/72 por un monto de $290, cuyo plazo de entrega venció el 9 de marzo de 1973, se resuelve rescindir dicho contrato, en las condiciones del primer párrafo del Inciso 92, Art. 61 del Decreto n* 5720/72, y sancio-a la referida firma con multa de CINCUENTA Y NUEVE PESOS (59.-$) equivalente al diez por ciento de l parte no cumplida, conforme a las estipulaciones del Art. 61, inciso 120 del Decreto 5720/72, importe que deberá ser hecho efectivo dentro de las 48 horas de ser notificada, en la Tesorería General de la Repartición.---

Aprobar contrato de locación: Visto que las actuaciones que forman parte del Expte. n* 5637/72 dan cuenta de la clausura por peligro de derrumbe del local que ocupara la escuela n*143 de San Juan, pasando a funcionar en uno nuevo ofrecido en alquiler por el señor Santos Tomás Espin, y considerando que si bien el acto de la nueva contratación no ha observado el trámite que al respecto exige la Ley de Contabilidad, debe tenerse en cuenta que la Supervisión Seccional debió arbitrar recursos de urgencia ante la necesidad de asegurar el normal funcionamiento de la citada escuela, se resuelve aprobar el contrato de locación suscripto por la mencionada supervisión Seccional y el señor Santos Tomás Espin "ad-referendum" de la superioridad, en la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS ($350.-) mensuales por el término de un año a partir del 31 de marzo de 1973 con un año más de prórroga, para el funcionamiento de la Escuela de la que se trata, encuadrando la operación en el apartado d), inciso 3*, Art. 56 de la Ley de Contabilidad.---

Ampliar horario semanal maestras especiales: se resuelve ampliar a doce (12) horas semanales el horario habitual de la maestra especial de labores de la Escuela n* 6 del D.E.17*, señorita Elena Esther Mondero y ampliar a doce (12) horas semanales los horarios de cátedra de Música de las Escuelas n* 14 del D.E. 16 y n* 24 del D.E. 14. Asimismo se resuelve reconocer a la maestra especial de dibujo de la Escuela N*18 del D.E. 16*, María Luisa Scarabelli, la prolongación de Jornada - 2 hs. semanales- que desempeñó durante el lapso comprendido entre el 10 de marzo de 1969 y el 7 de diciembre de 1971.-------------

Aprobar creación de una sección de Jardín de Infantes: Se trata y se resuelve aprobar la creación de una sección de Jardín de Infantes y un cargo de maestro especial de música en la Escuela n* 59 de Tucumán efectuada por la Supervisión de Escuelas de Provincias Zona 1ra., afectando para tal fin dos cargos exced2ntes en el mismo establecimiento uno de maestro secretario (creación 2-7-68 Expte. 5296/68) y otro de técnico agropecuario (Creación 13-12-67 , Expte. 779/67).---

Autorizar asistencia a cursos de idioma alemán: Visto las actuaciones del Expte.5846/72, relacionadas c enseñanza del idioma alemán a los alumnos de la Escuela n* 5 del D.E.15* que lleva el nombre de Alemania", se resuelve autorizar la concurrrencia de los alumnos de 5* a 7* grado, a dichos cursos que con el auspicio de la Embajada de la República Federal de Alemania, se dictarán los martes y jueves de 14 a 1 hs. en la Escuela " Goeth Schule".---

Autorización de observaciones y prácticas alumnas del profesorado: Se trata y se resuelve autorizar a las alumnas del Profesorado de Jardín de Infantes "Sagrado Corazón" a realizar las observaciones y prácticas pedagógicas en los jardines de Infantes nros. 3 del D.E. 8* y 6 del D.E.4*.---------------------

Licencia con goce de sueldo: Visto el pedido de licencia formulado por el Dr. Rogelio Jorge Sueiro, maestro de grado de la Escuela n* 80 de Mendoza, para asistir al Curso Intensivo con dedicación exclusiva de Capacitación de Educación para la Salud y de Programa de Protección, Promoción y Rendimiento Educativo que realizará la Administración de Sanidad Escolar de esa ciudad, se resuelve concederle licencia

con goce de sueldo en las condiciones del Artículo 6* inc. l) del Estatuto del Docente, del 15 al 19 de mayo de 1972.---

Aprobación de licitaciones públicas: Se considera y se resuelve aprobar las siguientes licitaciones públicas: licitación pública n* 9 del 21/5/73 tendiente a obtener el alquiler del inmueble destinado a la sede de una escuela diferencial dentro del radio de la Capital Federal y encuadrándola dentro de lo establecido en el Artículo 55* del Decreto Ley 23.354/56 y disposiciones vigentes adjudicándose, la locación de un inmueble ubicado en la calle Eugenio Garzón 3975, Capital, a favor de la institución "Pequeñas Hermanas Misioneras de la Caridad Orione", por un importe de SETENTA Y DOS MIL PESOS /// ($72.000.-). Licitación Pública n* 5 de fecha 18/5/73, tendiente a obtener un servicio de ómnibus para transporte de alumnos de la Escuela n* 24/11* adjudicándose la misma a favor de la firma"Jorge Estanislao Manghi" por un importe total de OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS ($81.900.-). Licitación Pública n* 6 del 18/5/73, tendiente a obtener la provisión de elementos varios con destino a talleres de cultura tecnológica de distintas escuelas, adjudicándose la licitación de que se trata a favor de las siguientes firmas: "Organización Parkins" S.R.L. por un importe total de CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS ($5.200,80); "Metalmadera " S.R.L., por un importe total de SEIS MIL SETENCIENTOS PESOS ($6.700.-); "Raúl E. Barreyro", por un importe total de SIETE MIL CINCO PESOS ($7.005); "Femat" S.R.L. por un importe total de CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON VEINTE CENTAVOS ($47.729,20); "Capano y Cía", S.R.L. por un importe total de SEIS MIL QUINIENTOS PESOS ($6.500.-); "Juan Dascal" por un importe de TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($378.-); "Emporio Argentino Fotográfico" S.R.L. por un importe total de DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($17.459.-); "Agda-Gevaert Argentina" S.A.C. e I. por un importe total de MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS ($1.410.-); "Odet "S.A.I.C.I.A. por un importe total de CIENTO SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($106.288.-); "Lenabe" S.A.C.I.F.I.A. por un importe total de DOSMIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS ($2.980.-) "Azul y Blanco" S.R.L. por un importe total de SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($6.555.-); y "Horacio Manuel Rolón" por un importe total de DIECIOCHO MIL CIENTO NOVENTA PESOS ($18.190.-), de acuerdo al detalle y especificaciones de las planillas de hojas 67, 68, 69, y 70 del Expediente 706/73.---

Aprobar mayor costo de los diarios: Se trata y se resuelve aprobar el mayor costo de los diarios conforme al detalle consignado a hs. 1 del Expte. 5963/73 suministrados a la Oficina de Prensa, dependiente del Organismo, por la firma "Eduardo Costa" de acuerdo a la orden de compra n* 31/73, a partir del 1*/4/73 por un importe total de UN MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS CON TREINTA CENTAVOS / ($1.514,30.-) encuadrado el trámite en las estipulaciones del Artículo 61* inc. 56 apart. a) del Decreto 5720/72.---

Aprobación de licitaciones privadas: Licitación Privada n* 34, del 22/5/73 tendiente a obtener la provisión de material vario para la Unidad Impresora del Organismo, adjudicándose la misma a favor de la firma "Librería La Nena" de Mario Tato, por un importe total de DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON VEINTE CENTAVOS ($2.895,20) y "Gualco" S.A.C.I.F. por un importe total de VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS ($28.450.-). Licitación Privada n* 26 del 22/5/73 tendiente a obtener la adquisición de cajones para embalaje con destino a Sección Almacenes del Organismo, adjudicándose la provisión de que se trata a favor de la firma "José Dos Reis Neto" por un importe total de CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS ($47.840.-).---------

Curso de Perfeccionamiento: Visto la Resolución n* 1428/72 por la que se dispuso el pago del personal contratado, que actuó en el Curso de Perfeccionamiento sobre reforma educativa destinado a maestros de escuelas de la provincia de Tucumán, se resuelve considerar excluida de la Planilla Anexo I de la Resolución n* 1428 del 18/4/72 a la profesora en Ciencias de la Educación, señora Eva Mercedes Martínez de Rojo con un total de treinta horas cátedra.--

Aprobación distribución de cargos asignados: Se trata y se resuelve aprobar la distribución de los cargos asignados al Dpto. de Asistencia Integral en la estructura aprobada por Decreto 3476 que se detalla a hs. 4 del Expte. 6331/73, dando carácter definitivo a las sedes provisionales asignadas a los centros de asistencia integral que se detallan en la planilla de hs. 10 del mencionado expte.----------------

Aprobación contrato de cesión precaria: Visto la Resolución n* 4387 del 2/12/70 Expte. 86477/70 MCE se resuelve aprobar el contrato de cesión precaria y gratuita celebrado con la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, en el cual se consignan los derechos y deberes de ese Organismo y del Consejo Nacional de Educación referentes al uso del inmueble donado al primero por el señor Carlos della Penna.-

Aprobación de la ubicación de auxiliares porteros: Se trata y se resuelve aprobar las ubicaciones dispuestas por la Supervisión General Pedagógica (Supervisión Escuelas de la Capital) de los auxiliares

porteros Categoría I nombrados por Resolución 1239/73 de conformidad con el detalle que en cada caso se indica en los legajos obrantes en autos que forman parte del Expte. 6393/73.-----------------

Cursos de Educación para la Salud: Se resuelve disponer que la señora Evelina Stewart de Costa se traslade a la ciudad de Sta. Fe a efectos de la inauguración del curso "Educación para la Salud" a realizarse en dicha ciudad el 1*/6/73 con asistencia de becarios de UNICEF debiendo el Dpto. Contabilidad liquidar a su favor el importe de dos días de viático reglamentario y extenderle la orden de pasaje oficial ida y vuelta.--

Promover y ubicar personal que presta servicios en dependencias del Consejo Nacional de Educación: Visto la Resolución 2466/73 por cuyo artículo 2* se promueve al personal que presta servicios en el Consejo Nacional de Educación de conformidad con la facultad conferida por Decreto 3476/73 y considerando que ha sido incurrido en omisiones y errores en las promociones, se resuelve determinar la promoción y ubicación del personal cuya nómina figura en el Expte. 6277/73.-----------------------

Traslado transitorio: Se trata y se resuelve acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad de Santa Lucía, o sus alrededores, Corrientes, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 25 de la misma provincia Norma Estela Chamorro de Machado, el que se hará efectivo cuando la Dirección General de Supervisión Pedagógica (Zona 2da.) proceda a su ubicación.------------------

Consideración de expediente: Previo informe de las comisiones respectivas, se consideran y aprueban las resoluciones recaídas en los expedientes que a continuación se detallan:--------------------

Expte. 4027/73 Auspiciar la realización del Tercer Salón Nacional del Niño-

Expte. 3540/73 Aprobar la creación de dos cargos de maestros especiales en la Escuela Domiciliaria.

Expte. 4527/73 Ampliar a doce horas semanales el horario habitual de la maestra especial de música de la Escuela n* 12/9*, Lydia Olga Arcuri.

Expte. 4112/73 Aprobar la creación de una sección de jardín de infantes en la Escuela n* 213 de Bs.As.

Expte. 3715/73 Acordar el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad de Rosario, Sta. Fe, solicitado por la maestra de Sección de Jardín de Infantes de la Escuela n* 25/3(Nilda Nelly Bonatti de Durante.

Expte. 3419/73 Autorizar por el término de tres años a partir del 1-1-71 la permanencia en la docencia activa del Supervisor Escolar Interino de Santa Fe, Bernardino Golpe.

Expte. 3165/73 Dejar sin efecto a su pedido, la comisión de servicio en Supervisión Seccional de Misiones, del director de la Escuela n* 303 de esa Pcia. Heriberto Modesto Hermida.

Expte. 3071/73 Autorizar por el término de tres años a partir del 1-1-73 la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n* 259 de San Luis, Aniceta Royo de Atencio.

Expte. 3064/73 Autorizar por el término de tres años a partir del 1-1-73 la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n*116 de San Luis, Blanca Lidia Fernández.

Expte. 2763/73 Dejar sin efecto la comisión de servicio en la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de la Capital Federal de Supervisor Escolar del D.E. 20*, José Alberto Siervo.

Expte. 2403/73 Acordar el traslado transitorio a otra escuela de Santa Fe, solicitado por la maestra de grado de la n*176 de la misma Pcia. Vilma Libertad Bello de Trempos.

Expte. 2397/73 Acordar traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad capital de Santa Fe, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n*113 de la misma Pcia. Nelsi Norma Vidolini de Figueredo.

Expte. 5682/73 Autorizar al Dto. Contabilidad a realizar un acto licitario reglamentario.

Expte. 1976/73 Aprobar la Licitación Pública n* 3 del 7 de mayo de 1973 realizada por intermedio del Dto. Contabilidad.

Expte. 3501/73 Aprobar la Licitación Pública n* 7 de fecha 10 de mayo de 1973 realizada por intermedio del Dto. Contabilidad.

Expte. 1412/73 Aprobar la Licitación Privada n* 21 de fecha 11 de mayo de 1973 realizada por intermedio del Dto. Contabilidad.

Expte. 13.503/72	Aprobar la Licitación Privada n* 23/73 del 11 de mayo de 1973, realizada por intermedio del Dto. Contabilidad- C ompras.
Expte. 4883/73	Autorizar al Dto. Contabilidad a realizar una contratación directa reglamentaria.
Expte. 5570/73	Aprobar y suscribir los convenios elevados por las Asociaciones Cooperadoras de Escuelas de los Distritos Escolares 2*, 4*, 5*, 6*, 10* y 11*.
Expte. 2330/73	Trasladar a su pedido al auxiliar poertero Clase F. II de la Escuela n* 14/19*, Juan Vicente Medina a la n*18* del mismo Distrito.
Expte. 1065/73	Trasladar a su pedido a la auxiliar portera, clase F. grupo III de la Escuela n* 5/9*, María Teresa Riquelme de Lizza, a la Junta de Clasificación n*1.
Expte. 4060/73	Disponer el funcionamiento de la Junta de Clasificación de Neuquén en la casa habitación destinada al director de la Escuela n* 2 de Neuquén que no se encuentra ocupada por personal titular .
Expte. 2664/73	Trasladar a las oficinas del D. E. 8* al auxiliar portero del Jardín de Infantes n* 3 Pascual Nuncio Orsi.
Expte. 5933/73	Aprobar el plano y la liquidación de medianería por 2.405, 77 presentado por la firma Anser Construcciones por trabajos en la Escuela n* 11/3*.
Expte. 4632/73	Fijar en la Suma de VEINTE PESOS ($20) a contar del 10 de mayo de 1971, el alquiler del inmueble que ocupa la Escuela n* 536 de la Provincia de Corrientes, de propiedad de la señora Juana C. de Luque.
Expte. 2669/73	Trasladar a su pedido a la auxiliar portera, Clase F, Grupo II de la Escuela n* 14/2* señora Yolanda Ana González de Vigna a la n* 12/13*.
Expte. 5345/73	Rescindir a pedido del interesado, el contrato suscripto con el señor Héctor Jorge Martos, para desempeñarse en el servicio mecanizado IBM a partir del 16-5- 73.
Expte. 3831/73	Trasladar a su pedido a la auxiliar portera clase F grupo II de la Escuela n* 16/9*, Antonio Teléfora Alderete a la n* 7 /19*.
Expte. 17.283/67	No hacer lugar por extemporáneo, el recurso de revocatoria interpuesto por la señora Emilia Antonia Arzamendia de Wuerich, directora de la Escuela n*133 de Santa Fe, contra la Resolución n* 796/72.
Expte. 1559/71	Dar por terminado al finalizar el presente año escolar los servicios de la señora Haydeé del Rosario Morini de Montes , agente de la Escuela Hogar n* 21 de Sgo. del Estero.
Expte. 17.593/67	Ceder a título precario a la Municipalidad de la ciudad de Sta. Rosa, la manzana de terreno de propiedad del C.N. de Educación, denominado como letra B del Plano de esa ciudad, sita entre las calles Brown 25, Libertad y 24 de Villa del Busto.
Expte. 6889/71	Aprobar lo actuado, instruir sumario administrativo al director de la Escuela n* 87 de Mendoza, señor Roberto Sliba a efectos de establecer su responsabilidad, por la situación irregular de los presentes actuados.
Expte. 15.693/71	No hacer lugar al recurso de alzada interpuesto por la señora Mercedes Angélica Mozzi de Cerminaro, Maestra de J. de Infantes de la Escuela n*17/19*.
Expte. 138/72	Mantener firme la resolución n* 2578/72 del 4 de julio de 1972; instruir sumario administrativo a la señora María Yolanda Ponce de León de Alonso, maestra titular de la Escuela n* 9/4* a los efectos de establecer su real situación de revista.
Expte. 2870/72	Aprobar lo actuado; relevar de responsabilidad a la señora Delia Jorgelina Fernández de Daue, con motivo del cargo que se le formula en estos actuados.
Expte. 15.974/72	Acceder a la supresión del apellido marital, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 5/16* señora Ana Cristina Corbelle de Caradonna.
Expte. 14.177/72	No hacer lugar a la apelación en subsidio interpuesto por la señora Adelina Rebeca Amesti de Balfhor, contra una disposición de la Junta de Clasificación.

Expte. n*1873/73 — Dar por terminada la autorización para cumplir horario reducido, a la empleada administrativa de la Supervisión de Escuelas Comunes de Capital, señorita Adriana Díaz Cisneros.

Expte. 4080/73 — No registrar el nuevo estado civil de la directora n* 59 de la provincia de Mendoza, Carmen Edelmira Morales.

Expte. 4119/73 — Dejar sin efecto el traslado acordado a la auxiliar portera clase F, Grupo I señora Josefina Derobertis de Giles de la Escuela n*16/11* a la n* 27/19*.

Expte. 4719/73 — Trasladar a su pedido a la señora Ramona Alcira Arriegue de Aria, auxiliar de servicio de la Escuela n* 16/3 con beneficio de casa habitación a la n* 6/11, sin vivienda tal como fue solicitado.

Expte. 7114/69 — Aprobar lo actuado como sumario administrativo.

Expte. 8613/71 — Dar por terminado al finalizar el período escolar los servicios de la maestra de grado con funciones pasivas en la Escuela n* 3 de Tucumán, señorita Ana María Canelada.

Expte. 8643/71 — Considerar destacada en comisión de servicio en la Presidencia del Organismo entre el 1* de junio y hasta el 30 de noviembre de 1971 a la señorita Ramona Rosa Medina , Agente de la Seccional Médica de Catamarca .

Expte. 827/70 — Aprobar lo actuado ; tomar conicimiento de la sanción de 90 días de suspensión impuesta a la directora interina de la escuela n*228 de Córdoba , señorita Hermencia Bastien.

Expte. 993/73 — Aprobar la Licitación Pública N* 8/73 de fecha 17 de mayo de 1973 realizada por intermedio del Departamento Contabilidad

Expte. 7556/67 — Entregar el inmueble de la calle Plaza N* 3602 de Capital Federal a los propietarios del mismo.

Expte. 884/73 — Aprobar la Licitación Privada n* 1/73 realizada por intermedio de la dirección de la Escuela Hogar n* 15 " José de Iglesia " de San Salvador de Jujuy.

Expte. 5739/73 — Aprobar y suscribir los convenios elevados por Asociaciones Cooperadoras de Escuelas de Entre Ríos.

Expte. 4231/73 — Autorizar al Departamento Contabilidad a realizar un acto licitario reglamentario .

Expte. 5243/73 — Autorizar al Departamento Contabilidad a realizar un acto licitario reglamentario.

Expte. 7555/67 — Entregar el inmueble de la calle Olazábal n* 1483 , Capital Federal , al copropietario del mismo , señor Jacobo Dobrusin , libre de ocupantes y en el estado en que se encuentre .

Expte. 989/73 — Aprobar la Licitación Privada S/N* del 30 de abril de 1973 realizada por intermedio de la Dirección de la Escuela Hogar n* 6 de los Toldos , provincia de Bs. As..

Expte. 1205/73 — Aprobar la Licitación Privada n* 395 de fecha 9 de mayo de 1973 realizada por intermedio de la Dirección de la Escuela Hogar n* 16 de Mendoza .

Expte. 2622/73 — Autorizar al Departamento Contabilidad a realizar un acto licitario reglamentario .

Expte. 707/73 — Aprobar la licitación Pública n* 4/73 del 8 de mayo de 1973 realizada por intermedio del Departamento Contabilidad.

Expte. 6167/73 — La Supervisión Seccional de Tucumán exigirá previa entrega del subsidio por alimentación escolar la presentación de los convenios nutricionales respectivos .

Expte. 1133/73 — Aprobar la Licitación Privada n* 20/73 de fecha 10 de mayo de 1973 realizada por intermedio del Departamento Contabilidad-Compras.

Expte. 3908/73 — Ubicar en la escuela n* 222 de Salta , a la directora de la n* 254 de esa provincia señorita Lucila Noemí Baldiviezo .

Expte. 3796/73 — Acordar el traslado transitorio , a la escuela n* 223 de Entre Ríos , solicitado por la maestra de grado de la escuela n*126 de esa provincia, Elena Beatriz Chaparro.

Expte.3680/73 Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad de Posadas, Misiones, solicitado por la maestra de grado de la escuela N*98 de esa provincia, señora Ramona Josefa Pirez de Sánchez.

Expte.3588/73 Dejar sin efecto la designación como maestro de grado de la escuela N* 1/4 * del señor Moisés Blumenkranz, el que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Expte.3538/73 Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad capital de Córdoba, solicitado por la maestra de grado de la escuela n* 138 de San Luis, Angelina A noros de Chaves.

Expte.3529/73 Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad de Salta solicitado por la maestra de grado de la escuela n* 363 de lamisma provincia, Carmen Mendez de Lamas.

Expte.3370/73 Trasladar a su pedido con rebaja de jerarquía como maestra de grado a la escuela n* 124 de Chubut, a la directora de la n* 72 de esa provincia, Fanny Otilia Arroyo.

Expte.3346/73 Autorizar por el término de tres años a partir del 1* de enero de 1972 la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la escuela n* 19/2*, Lydia Martinez Fontes.

Expte.3345/73 Autorizar por el término de tres años a partir del 1* de enero de 1972 la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la escuela n* 14/7*, Carmen Iribarne de Chaves.

Expte.3291/73 Aceptar renuncias a docentes por razones particulares.

Expte.3280/73 Autorizar por el término de tres años a partir del 1* de enero de 1972 la permanencia en la docencia activa de la directora de la escuela n* 222 de Misiones, María Ercilia Gregori.

Expte.3288/73 Dejar sin efecto a su pedido la prorroga del traslado provisorio de la maestra de grado de la escuela provincial " Manuel Lizondo Borda " de Tucumán, María Luisa del Valle Cuello de Genco.

Expte.3072/73 Autorizar por el término de tres años a partir del 1/1/72 la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la escuela n* 9 de San Luis, Esther del Carmen Esteves de Silvera.

Expte.3049/73 Autorizar por el término de tres años a partir del 1/1/72 la permanencia en la docencia activa de la maestra especial de música de la escuela n* 9/2*, Juana Soledad Esther Roger.

Expte.3046/73 Acordar el traslado transitorio a la escuela n* 66 de Catamarca solicitado por la maestra de la n* 83 de esa provincia, Juana María Angélica Soria de Granillo.

Expte.3037/73 Acordar el traslado transitorio a las escuelas n*s. 72 o 43 de Catamarca solicitado por la maestra de sección de jardin de infantes de la escuela n* 86 de la misma provincia, Ramona Marta Barrientos.

Expte.3018/73 Autorizar por el término de tres años a partir del 1/1/73 la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la escuela n* 5/2*, Elba Dora Famularo de Pallavicino.

Expte.3013/73 Autorizar por el término de tres años a partir del 1/1/73 la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la escuela n* 24/2*, Ely Esther Peluffo.

Expte.2393/73 No hacer lugar al pedido de traslado transitorio formulado por la maestra de grado de la escuela n*129 de Entre Ríos, Hada Noemí Croci de Favre.

Expte.2374/73 Aprobar el traslado transitorio a la escuela N* 1 de Misiones de la maestra de grado de la n* 84 de esa provincia, Nélida Estela Debat de Cerenich.

Expte.2311/73 Autorizar por el término de tres años a partir del 1/1/72 la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la escuela n* 20/17*, Manuela Matilde Biggeri de Ratcliffe.

Expte.2119/73 Trasladar a su pedido, con rebaja de jerarquía, como maestra de grado a la escuela n* 12 de Jujuy, a la directora de la n* 151 de esa provincia, Ana Rosa Guerra de Bellido.

Expte.1892/73 Aceptar renuncias a docentes por razones particulares.

Expte. 1668/73	Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad de Salta o sus alrededores solicitado por la maestra de grado de la escuela n* 51 de esa provincia , Paula Zenaida Vázquez de Vázquez.
Expte. 1634/73	Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad capital de Catamarca solicitado porla maestra de grado de la escuela n*33 de esa provincia , Felipa Adela Oliva .
Expte. 1617/73	Acordar el traslado a la escuela n* 627 de Santiago del Estero , solicitado por el maestro de grado de la N* 298 de la misma provincia , Angel Adolfo Carlos Ruffinazzi.
Expte. 1615/73	Ubicar en la escuela n* 192 de Córdoba a la maestra de grado exedente por reorganización de la n* 440 de esa provincia , Gladys María Muñoz.
Expte. 1422/73	Dejar sin efecto comisiones de servicio en la Supervisión Seccional de San Juan .
Expte. 1245/73	Acordar el traslado transitorio a establecimientos de Paraná, Entre Ríos , solicitado por la maestra de grado de la escuela n* 241 de esa provincia , Graciela Elisa Peltzer de Graff.
Expte. 1215/73	Dejar sin efecto a su pedido la comisión de servicio en la Jefatura de Supervisión de Escuelas Comunes de la Capital Federal , del maestro de grado de la escuela n* 16/17* Carlos Natalio Lucini .
Expte. 568/73	No hacer lugar al pedido de traslado transitorio formulado por la maestra de grado de la escuela n* 236 de Entre Ríos , María Teresa Reynoso de Bragado .
Expte. 097/73	Autorizar por el término de tres años a partir del 1/1/71 la permanencia en la docencia activa de la Supervisora Escolar Suplente de Entre Ríos , Wilermina Antonia Saturnina Chiorzo de Baucis .
Expte. 17405/ 72	Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la Capital Federal solicitado por la maestra de grado de la escuela n* 54 de San Luis , Nora Edith Hardy.
Expte. 17185/72	Aceptar la renuncia presentada con antiguedad al 1* de enero de 1973 por la Vicedirectora de la escuela n* 95 de Córdoba , María Julia Ferreyra .
Expte. 3810/73	Establecer las correctas nominaciones de personal docente.
Expte. 5078/73	Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar a la maestrade la escuela n* 249 de Tucumán Haydee Ramona Maglietti de Biancato y ubicarla en la n* 351 de esa provincia .
Expte. 5074/73	Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar a la maestra de la escuela n* 240 de Tucumán Norma Esther Urrejola .
Expte. 5654/73	Destacar en comisión de servicio hasta el 31/12/73 en la Supervisión Seccional de Tucumán , a la maestra de grado de la escuela n* 258 de esa provincia , Felipa del Rosario Monasterio .
Expte. 5084/73	Dar por terminado el traslado transitorio a establecimientos de Santa Fe , de la maestra de grado de la escuela n* 21/10* , Josefa Marta Besteiro de Cozzi.
Expte. 4817/73	Acordar el traslado transitorio a establecimientos de Capital Federal solicitado por la maestra de grado de la escuela n* 215 de Bs. As. , María Teresita Barbosa de Insúa.
Expte. 4659/73	Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar a la maestra de la escuela n* 276 de Tucumán Norma del Carmen Corrales de Gómez y ubicarla en la n* 393 de esa provincia .
Expte. 4626/73	Acordar el traslado transitorio a escuelas de fronteras de El Bolsón , Río Negro , solicitado por la maestra de grado de la similar n* 14 de Misiones , Lucrecia Mirta Villegas .
Expte. 4438/ 73	Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar a la maestra de la escuela n* 198 de Tucumán Zulma Esther Molina de Grande y ubicarla en la n* 14 de esa provincia.
Expte. 4433/73	Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar a la maestra de la escuela n* 249 de Tucumán Viola Hamakers de Di Vece.
Expte. 4425/73	Asignar funciones auxiliares , por el presente curso escolar a la maestra de la escuela n* 333 de Tucu-

mán , Elena Cesarina Picon de Calafiore y ubicarla en la n* 88 de esa provincia.

Expte. 4424/73 Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar a la maestra de la escuela n* 328 de Tucumán , Sara Nélida Krok de Cepeda y ubicarla en la n* 378 de la provincia.

Expte. 4372/73 Dejar sin efecto el traslado transitorio de la maestra de grado de la escuela n* 105 de Santa Fe , Bernardita Cecilia Ursula Goldaraz.

Expte. 4344/73 Solicitar a las autoridades educacionales de la provincia de Bs. As. quieran disponer el traslado provisorio a establecimientos de Remedios de Escalada de la maestra de grado de la escuela n* 397 de Salta , Amelia Beatriz Nolli de Briones Marrero.

Expte. 4264/73 Acordar el traslado transitorio, como maestra de grado a establecimientos de Villa Mercedes San Luis solicitado por la directora de la escuela n* 255 de La Pampa , Irma Edith Crespo de Rodríguez.

Expte. 4138/73 Considerar prorrogadas funciones auxiliares a docentes .

Expte. 4109/73 Dar por terminada la ubicación transitoria en la escuela n* 79 de Jujuy , de la maestra de grado de la n* 11 de esa provincia , Irma Aucapiña de Nuñez.

Expte. 4071/ 73 Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar a la maestra de la escuela n* 79 de Chaco, Olga Nelly Bisutti de Rojo.

Expte. 4059/73 Acordar el traslado transitorio a las escuelas n*s. 404 , 391 o 406 de Santa Fe , solicitado por la maestra de grado de la n* 94 de esa provincia , Gloria Boggio de Vrech.

Expte. 4039/73 Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la cuidad de Catamarca solicitado por la maestra de grado de la escuela n* 77 de la misma provincia , Dominga Natividad Nieva de Sarquis.

Expte. 14563/72 Trasladar a su pedido con rebaja de jerarquía como Vicedirectora a la escuela n* 3 de Misiones , a la directora de la n* 28 de esa provincia , Dalila Esther Cristaldo de Beltrametti.

Expte. 17120/72 Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar al maestro de la escuela n* 421 de Corrientes , Juan Carlos Dauffort y ubicarlo en la n* 450 de esa provincia .

Expte. 14953/72 Dejar sin efecto la designación como maestra especial de trabajo manual de la escuela n* 19/19* de la señorita Amanda Nelly Picazo.

Expte. 12968/72 Considerar prorrogadas funciones auxiliares a docentes de la escuela n* 109 de San Juan.

Expte. 12617/72 Prestar conformidad para el traslado a la escuela n* 17/18* de la maestra especial de labores de la de Adultos del mismo Distrito , Nora Sara Dúo de Cánepa y remitir las actuaciones , a sus efectos , al Ministerio de Cultura y Educación .

Expte. 12616/72 Trasladar a su pedido a la escuela n* 21/17* a la maestra de grado de la n* 62 de La Pampa , Alcira Juana Cappellere de Rizzo.

Expte. 10516/72 Designar atento a lo establecido en el Artículo 77 del Estatuto del Docente , directora titular de la escuela n* 134 de Córdoba a Evelia Del Carmen Quiroga de Carabajal.

Expte. 10171/72 Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad de San Juan solicitado por la Vicedirectora de la escuela n* 13/7* , Modesta Márquez de Allengue .

Expte. 9368/72 Aceptar la renuncia presentada con antiguedad al 3 de julio de 1972 por la maestra de la escuela n* 206 de Entre Ríos , Erlinda Augusta Brassesco.

Expte. 7322/72 Trasladar a su pedido a la escuela n* 277 de Córdoba a la maestra de grado de la n* 199 de aquella provincia, Nilda Natalia Bazán .

Expte. 7008/72 Autorizar a Susana Teresa Alvarez de Di Gennaro designada maestra de sección de jardin de infantes n* 3/8* para tomar posesión del cargo a la iniciación del periodo lectivo de 1974.

Expte. 5179/72 — Autorizar a Irma Elizabeth del Rosario Silva , designada maestra especial de música en la escuela n* 3/3* para tomar posesión del cargo a la iniciación del período lectivo de 1974.

Expte. 1172/72 — Aceptar con antiguedad al 31 de diciembre de 1972 la renuncia que por razones de índole particular particular presenta la maestra de grado de la escuela n* 302 de Corrientes, Zunilda Isabel Arrillaga de Depiaggio.

Expte.60008/73 — Acordar el traslado provisorio a establecimientos de Cutral-Có o Plaza Huincul , Neuquén solicitado por la maestra de grado de la escuela provincial n* 128 de Río Negro, Elsa Mabel Uriz de Piucill.

Expte. 226/73 — No hacer lugar al pedido de traslado trnasitorio a la Capital Federal, formulado por la directora de la escuela provincial diferencial n* 1 de Chubut, Teresa Oqueranza .

Expte. 15234/71 — Asignar funciones auxiliares hasta el 19 de m arzo de 1974, al maestro de la escuela n* 1/1*, Vicente Santaronè y ubicarlo en la n* 20/4*.

Expte. 8845/71 — Aceptar con antiguedad al 11 de mayo de 1972 la renuncia que por razones de incompatibilidad presenta la maestra de grado de la escuela n* 13/18* , Nélida Aurora Fandiño: Castrillon de Fernandez Morán .

Expte. 03155/71 — Autorizar al señor Hernán Virginio Murno designado maestro especial de música de la escuela n* 4/5* para tomar posesión del cargo en el mes de agosto proximo.

Expte. 1366/71 — Dejar sin efecto la reincorporación de la maestra de grado , Nilda Judith Clausse de Tomei, en razón de que presenta la renuncia sin haberla hecho efectiva.

Expte. 0692/71 — Dejar sin efecto la Resolución N* 688/71 por la que se dió por terminada la ubicación transitoria en la escuela n* 26 de Chaco de la maestra de grado de la n* 29 de Mendoza , Violeta Nela Ruggieri de Quiroz.

Expte. 9329/70 — Dejar sin efecto la designación como maestra de grado de la Escuela Hogar n*5 de La Pampa de Irma Gago de Sánchez.

Expte. 8512/70 — Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar a la maestra de la escuela n*77 de Chaco Anna Conesa.

Expte. 5592/70 — Dejar sin efecto el traslado transitorio de la maestra de grado de la escuela n*52 de Neuquén, Antonia Martínez de Díaz.

Expte. 12596/66 — Dejar sin efecto la designación como maestra de Sección de Jardín de Infantes n*5/5*, de Alcira Beatriz Veronelli, la que no tomó posesión del cargo.

Expte. 13204/68 — No hacer lugar al pedido de reconsideración interpuesto por docentes de la escuela n* 16 de Córdoba.

Sobre tablas se consideran y aprueban las resoluciones recaídas en los siguientes expedientes.-------

Expte 17.311/72 — Crear una escuela diferencial de jornada completa en la provincia de Jujuy.

Expte. 4333/73 — Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad de Formosa solicitado por la maestra de grado de la escuela n* 29 de Salta, Gloria Estela Asón de Krieger .

Expte. 5957/73 — Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la Capital Federal solicitado por la maestra de grado de la escuela n* 228 de Tucumán , Irma Estela Victoria Sejas de Grassi.

Expte. 5438/73 — Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la Capital Federal, solicitado por la maestra de grado de la escuela n* 391 de Santa Fe, Alicia Lolín Artadi de De Coustillas,

Expte. 6159/73 — Autorizar el desarrollo del Curso de Perfeccionamiento Docente programado por la Supervisión Seccional de Tucumán, en la ciudad de Aguilares.

Expte. 6160/73 — Autorizar el desarrollo del curso de perfeccionamiento docente programado por la Supervisión Seccional de Tucumán en la capital de dicha provincia.

Expte. 16693/72	Reemplazar los puntos 3*, 4* y 5* de la resolución n* 2085 del 13 de abril de 1973.
Expte. 6031/73	Aprobar para el curso de perfeccionamiento docente por dictarse en la provincia de Santa Fe, sobre "Educación para la Salud" la contratación de las personas cuya nómina forma parte la presente resolución.
Expte. 5778/73	Llamado a concurso n* 23/72 segunda convocatoria Ascenso de Jerarquía de Supervisores Seccionales en Jujuy y San Luis.
Expte. 5619/73	Llamado a concurso n* 24/72 segunda convocatoria Ascenso de Jerarquía de Supervisores Escolares en Chubut - Neuquén y La Pampa.
Expte. 6169/73	Acordar las dependencias desocupadas del último piso de la calle Echeverría 3280 Capital Federal, al señor Eugenio Natale , agente de la División Servicios Generales .
Expte. 6137/73	Destacar en comsión de servicios en función docente, desde el 2 al 11 de junio de 1973 en la Supervisión Seccional de Santa Fe, a maestros de grado de esa provincia.
Expte.5776/73	Acordar traslado transitorio a la Escuela n* 86 de Neuquén, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n*10 de esa Pcia. Nydia María Beguelin de González.
Expte.3009/73	Aprobar el informe relativo a la propuesta de Estructura Administrativa para el Consejo Nacional de Educación cuya copia forma parte integrante de esta estructura. Con la Estructura aprobada por Dto.3476 del 27/4/73 y el informe a que se refiere el anterior artículo queda cumplido a satisfacción del Consejo el contrato suscripto con la Dirección General de Investigación y Desarrollo del Ministerio de Defensa.
Expte. 6327/73	Disponer que los maestros de grado destacados en comisión, en función docente, hasta el 31/12/73 en la Comisión de Didáctica y Psicopedagogía por Resolución 1478/73 presten servicio en las mismas condiciones en la Dirección General de Perfeccionamiento Docente (Dpto. Actualización y Capacitación).
Expte. 6172/73	Afectar al plantel de mantenimiento de la División Infraestructura Educativa el automotor marca IKA patente n* 435977.
Expte. 6326/73	Establecer que las maestras de grado de las Escuelas n* 18/13* y 17/18* , Bárbara Esther Cubello de Míguez Otero y Martha Trillo destacadas en comisión en función docente hasta el 31/12 en la Vocalía de la profesora Graciela E. Molina de Cogorno y en la Comisión de Didáctica y Psicopedagogía por Resoluciones 148 y 89/73, presten servicios en las mismas condiciones en la Dirección General de Perfeccionamiento Docente, Dpto. Actualización y Capacitación.
Expte. 6278/73	Establecer que las maestras de grado que se mencionan, destacadas en comisión en función docente hasta el 31/12/73 presten servicios en las mismas condiciones en las dependencias que se indican.
Expte. 6394/73	Trasladar a la Escuela-Hogar n* 20 de Granadero Baigorria, Sta. Fe, a los agentes de la similar n* 19 de Villa Mercedes San Luis, Elvira Brizuela de Falivene y Héctor Víctor Falivene.
Expte. 6460/73	Aprobar el Plan Piloto de Asistencia Integral al Escolar en su primera etapa cuyas pautas agregadas como Anexo I forman parte de la presente resolución. Afectar las escuelas que se detallan del D.E. 19* de la Capital Federal, al Plan aprobado por esta Resolución.
Expte. 5218/73	Aprobar condicionalmente el libro de lectura para 6* grado titulado "Matices" de Irma Verissimo.
Expte. 5005/73	Aprobar condicionalmente el libro de lectura para 5* grado "Grupo Cinco" de Elsa Riva, Cándido Aráuz y Alberto F. Pescetto.
Expte. 5807/73	Disponer que el Jefe de la División Patrimonio de la Dirección General de Administración se traslade a la ciudad de San Miguel de Tucumán facultándolo si las circunstancias así lo justifican, a realizar una contratación directa "ad referendum" de la Superioridad para la locación de un inmueble para el funcionamiento de la Supervisión Seccional y de la Junta de Clasificación de la mencionada provincia.
Expte. 5919/73	Acordar el traslado transitorio a la Escuela n* 159 de Córdoba solicitado por la maestra de grado de la n* 10/12*, Elsa Raquel Cañete.

Expte. 5166/73 — Autorizar al Dpto. Contabilidad a realizar un acto licitario reglamentario tendiente a obtener la reparación de mobiliario de la ex División Prensa dependiente del Organismo.

Expte. 5698/73 Rescindir el contrato formalizado en la Orden de Compra n* 452/72 con la firma ODET S.A.I.C. y A. para el renglón n* 5 por un monto de quinientos noventa pesos ($590.-).

Expte. 5637/73 Aprobar el contrato de locación suscripto por la Supervisión Seccional de San Juan y el señor Santos Tomás Espín ad referendum de la Superioridad en la suma de trescientos cincuenta pesos ($350.-) mensuales por el término de un año a partir del 31/3/73 con un año más de prórroga para el funcionamiento de la Escuela n* 143 de San Juan.

Expte. 4521/73 Ampliar a doce horas semanales el horario habitual de la maestra especial de labores de la Escuela n* 6/17*, Elena Esther Monedero.

Expte. 4525/73 Ampliar a doce horas semanales el horario de la cátedra de música de la Escuela n* 14/16*.

Expte. 1650/73 Aprobar la creación de una sección de jardín de infantes y un cargo de maestro especial de música en la Escuela n* 59 de Tucumán.

Expte. 15.858/72 Reconocer a la maestra especial de dibujo de la Escuela n* 18/16*, María Luisa Scarabelli la prolongación de jornada, 2 hs. semanales que desempeñó durante el lapso comprendido entre el 10/3/69 y el 7/12/71.

Expte. 5846/73 Autorizar la concurrencia de los alumnos de 5* a 7* grados de la Escuela n* 5/15* "Alemania" a las clases de idioma alemán que, con el auspicio de la Embajada de la Rca. Federal de Alemania se dictarán los martes y jueves de 14 a 16 en la Escuela "Goethe Schule".

Expte. 4960/73 Ampliar a doce horas semanales el horario de la cátedra de música de la Escuela n* 24/14* y acordar el beneficio que por prolongación de jornada, 2 hs., establece el Art. 92* del Estatuto del Docente, a la maestra especial que desempeñe dicho cargo.

Expte. 5791/73 Autorizar a las alumnas del profesorado del Jardín de Infantes "Sdo. Corazón" a realizar las observaciones y prácticas pedagógicas en los Jardines de Infantes n* 3/8* y 6/4*.

Expte. 7393/72 Conceder licencia con goce de sueldo, d el 15 al 19/5/72 al maestro de grado de la Escuela n* 80 de Mendoza, Rogelio Jorge Suero.

Expte. 509/73 Aprobar la licitación pública n* 9 del 21/5/73 realizada por intermedio de Contabilidad, tendiente a obtener el alquiler de un inmueble destinado a la sede de una escuela diferencial dentro del radio de la Capital Federal.

Expte. 5963/73 Aprobar el mayor costo de los diarios conforme al detalle consignado a hs. 1 suministrado a la Oficina de Prensa dependiente del Organismo, por la firma "Eduardo Costa" de acuerdo con la orden de compra n* 31/73 a partir del 1*/4/73 por un importe total de mil quinientos catorce con treinta pesos ($1514,30).

Expte. 6339/73 Autorizar el desarrollo del curso de perfecionamiento docente programado por la Supervisión Seccional de Jujuy con un total de ciento veinte horas didácticas.

Expte. 2236/73 Aprobar la licitación privada n* 24 del 22/5/73 realizada por intermedio de Contabilidad tendiente a obtener la provisión de material vario para Unidad Impresora del Organismo por un importe total de dos mil ochocientos noventa y cinco pesos con veintiséis ($2.895, 26).

Expte. 3763/73 Aprobar la licitación pública n* 5 del 18/5/73 realizada por intermedio del Dpto. Contabilidad tendiente a obtener un servicio de ómnibus para transprote de alumnos de la Escuela n* 24/11*.

Expte. 6271/73 Autorizar el desarrollo del curso de perfeccionamiento docente programado por la Supervisión Seccional de Entre Ríos con un total de ciento veinte horas didácticas.

Expte. 6048/71 Considerar incluidas en la planilla Anexo I de la Resolución n* 1428 del 18/4/72 a la profesora en ciencias de la educación, Eva Mercedes Martínez de Rojo, con un total de treinta horas cátedra.

Expte. 6328/73 Establecer que las maestras de grado de las Escuela n* 8/1* y 9/8*, Elda Rosa Mary Daneri de Cambas y Nélida Jacinta Diez de Díaz Legaspi, destacadas en comisión en función docente hasta el 31/12/73 en la Vocalía del profesor Lucero López por Res. 87/73, presten servicios en las mismas condiciones en la Dirección General de Planeamiento y Programación (Dpto. Currículo).

Expte. 6329/73 — Establecer que el maestro de grado de la Escuela n*8/9*, señor Horacio Angel Mazzetti, destacado en comisión en función docente en la Secretaría General, por Resolución 576/73 preste servicios en las mismas condiciones en la Junta de Clasificación n* 3.

Expte. 6331/73 Aprobar la distribución de los cargos asignados al Dto. Asistencia Integral en la Estructura aprobada por Dto. 3476 que se detalla en hs. 4 y que se considera parte integrante de esta Resolución.

Expte. 6171/73 Aprobar el contrato de sesión precaria y gratuita celebrado con la Municipalidad de la ciudad de Bs. As. en el cual se consignan los derechos y deberes de ese Organismo y del Consejo Nacional de Educación referente al uso del inmueble donado al primero, por Carlos Della Penna.

Expte. 706/73 Aprobar la licitación Pública n* 6 del 18/5/73 realizada por intermedio del Dto. Contabilidad, tendiente a obtener la provisión de elementos varios con destino a talleres de Cultura Tecnológica de distintas escuelas dependientes del Organismo.

Expte. 6393/73 Aprobar las ubicaciones expuestas por la Supervisión General Pedagógica (Supervisión Esc. de Capital) que los auxiliares porteros categoría 1, nombrados por resolución n* 1239 de este año.

Expte. 5099/73 Aprobar la Licitación Privada n*26 del 22-5-73 realizada por el Dto. Contabilidad, para la adquisición de cajones para embalaje con destino a Sección Almacenes del Organismo, por un importe de 47.840.-$

Expte. 6452/73 Considerar en función de servicios en función docente desde el 1-1-73 hasta el 31-5-73 en la vicepresidencia a los maestros de grado de las escuelas nros. 10/20* y 12/16*, señores Jorge Rubén de Arzeluz y Roque Pedro De Luca.

Expte. 6395/73 Disponer que la señora Evelina Stewart de Costa se traslade a la ciudad de Santa Fe a efectos de la inauguración del curso Educación para la Salud, arealizarse en dicha ciudad el 1-6-73, con asistencia de becarios de UNICEF'

Expte. 6277/73 Promover y ubicar al personal que presta servicios en dependencias del C.N. de Educación, que pertenece a la Administración Pública Nacional al 28-12-72 y al 30-4-73, a las categorías escalafonarias que en cada caso se indican.

Expte. 4631/73 Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad de Santa Lucía o sus alrededores, Corrientes, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 25 de la misma Pcia. Norma Estela Chamorro de Machado.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las veinte horas quince minutos.--